

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Godino Reyes.—21.640.

SENY 97, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 27 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día.

Barcelona, 15 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Carlos Cabanas Rodríguez.—21.611.

**SERVICIOS COMUNITARIOS
DE MOLINA, S. A.
(SERCOMOSA)**

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2008, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en las oficinas de Sercomosa en Pasaje Santa Cecilia, s/n, de Molina de Segura, el día 19 de ju-

nio de 2008, jueves, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del día siguiente, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de Junta General Ordinaria.

Segundo.—Informe de la Presidencia (Informe de Gestión año 2007).

Tercero.—Informe y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007. (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias).

Cuarto.—Propuesta, Distribución y Aplicación de resultados ejercicio 2007.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Acuerdo sobre aprobación de Acta.

Se comunica a los Sres. Accionistas que en el domicilio reseñado se encuentran a disposición, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Junta, los Informes y documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Molina de Segura, 31 de marzo de 2008.—El Consejero Delegado, Anselmo Guillén Ríos.—20.032.

**SERVICIOS GLOBALES
DE PRODUCCIONES, CASTINS
Y EVENTOS DE ANDALUCÍA
OCCIDENTAL, SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social de Sevilla número 11, en los autos número 832/2006, ejecución 5/08, se ha dictado con fecha tres de abril de dos mil ocho, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado Servicios Globales de Producciones Castins y Eventos de Andalucía Occidental, Sociedad Responsabilidad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.201 euros de principal, más 240,2 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 3 de abril de 2008.—La Secretaria, Concepción Díaz de Noriega Selles.—19.974.

**SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS
SERVYMAS, SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 51/07, que se tramita en este Juzgado de lo Social número 1 de Ciudad Real, a instancia de Cecilio Jesús Fernández Clemente, contra la empresa «Servicios y Mantenimientos Servymas, Sociedad Limitada», se ha dictado Auto, de fecha 29 de noviembre de 2007, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: a) Declarar al ejecutado Servicios y Mantenimientos Servymas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 515,75 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional».

Ciudad Real, 30 de enero de 2008.—El Secretario Judicial, Lucio Asensio López.—20.181.

SEVIDÓN, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez

horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Fernanda de Medina y Atienza.—21.639.

**SEÑALES Y BARRERAS,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña Ana María Vilches Martínez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 189/2007 dimanante de los autos número 175/2007, en materia de ejecución, a instancias de Joaquín Pérez Expósito, contra Señales y Barreras, Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha 8 de febrero de 2008 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 756,04 euros, en concepto de principal, más 75,60 euros de interés por mora y más 129 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 4 de abril de 2008.—La Secretaria judicial.—20.234.

**SIEMSA ESTE, S. A. U.
(Sociedad absorbente)**

SIEMSA NORTE, S. A. U.**SIEMSA CENTRO, S. A. U.****SIEMSA GALICIA, S. A. U.**

**SERVICIOS DE ELECTRICIDAD
E INSTRUMENTACIÓN
MANTENIMIENTOS, S. A. U.**

SETYLSA LOGÍSTICA, S. A. U.

**SIEMSA CONTROL
Y SISTEMAS, S. A. U.
(Sociedades absorbidas)**

Los respectivos Socios Únicos de Siemsa Este, Sociedad Anónima Unipersonal; Siemsa Centro, Sociedad